

EL MINISTRO DEL INTERIOR PRESIDE EL CONSEJO DE POLICÍA

En el día de hoy se ha celebrado Pleno del Consejo de Policía, presidido por el ministro del Interior, junto al director general de la Policía.

En sus primeras palabras, el ministro ha agradecido el gran trabajo que desarrolla la Policía Nacional, destacando el compromiso de este Ministerio para impulsar las mejoras necesarias para que los policías puedan realizar un trabajo de calidad con las máximas garantías.

La secretaria general del SUP, en su turno de palabra, detalló la problemática más urgente y de mayor trascendencia para nuestro colectivo que debe de ser abordada sin dilación. (Documento completo de la intervención)

El ministro del Interior, en su discurso, dio respuesta a algunas las cuestiones planteadas por esta organización sindical:



- **Acuerdo de equiparación salarial.** Sobre esta cuestión destacó que ha significado el mayor incremento realizado en la historia de la Policía Nacional. Y sobre el abono del **segundo tramo del acuerdo, dijo que se haría efectivo, con independencia de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.** Y que estaban trabajando en ello para poder llevar a cabo el abono lo antes posible.

En relación a la Consultoría externa y nuestro descontento ante la opacidad con la que vienen desarrollando su trabajo de auditoria, se nos trasladó que ya están previstas dos reuniones para el 4 y 11 de febrero donde se explicará el trabajo realizado.

Anuncia, también, que el próximo **15 de febrero se convocará la primera mesa de trabajo** para el desarrollo de las condiciones para el **reingreso desde la segunda actividad.**

- **Reglamentación de la Ley de Régimen de Personal de la Policía Nacional 9/2015.** El ministro nos informó hay ya varias propuestas sobre diversos puntos del articulado para su desarrollo reglamentario, para lo que se **contará con las organizaciones sindicales representativas en las mesas de trabajo que se crearán al efecto.**

- Sobre la **modificación de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana**, el ministro habló de la necesidad de modificar la Ley, respetando los derechos y libertades de los ciudadanos pero garantizando la función de los agentes de policía en el ejercicio de sus funciones, añadiendo que para poder llevar a cabo esta reforma sería preciso contar con un respaldo parlamentario importante.
- **Competencias de Policía Nacional y Guardia Civil.** El ministro se comprometió a realizar un seguimiento para determinar los problemas en esta materia y tomar medidas al respecto, a fin de que se cumpla lo establecido en la Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo de FFCCSS.
- En relación a la demanda del SUP sobre la **reclasificación de la Escala Básica al Grupo B**, el director general apuntó que el problema sobre su viabilidad en este momento residía en el coste económico que supondría, a la vez que se están llevando a cabo el aumento de retribuciones y el plan estratégico de infraestructuras.
- **Infraestructuras.** El ministro destacó la necesidad de dotar al colectivo de unas mejores instalaciones, por lo que se llevará a cabo un plan estratégico de infraestructuras que se realizará en siete años (2019-2025), para la adquisición y adecuación de dependencias policiales y también CIEs y CATEs (estos dos últimos en un periodo de 3 años). Contarán con un presupuesto de 275 millones de euros para las dependencias policiales y 50 para CIEs (Está previsto reformar 8 instalaciones en 2019) Y CATEs. En la actualidad hay unos 70 proyectos en marcha, siendo el de mayor prioridad la Comisaría de Distrito Centro de Madrid.
- Sobre el **programa de Acción Social** y las demandas realizadas por esta organización sindical en la necesidad de ampliar el presupuesto destinado a este fin, el ministro dijo que se informaría de la situación actual de este programa y la viabilidad de poder incrementarlo, al igual que solicitaría un informe sobre la situación y **problemáticas existentes en materia de riesgos laborales.**
- **Medios materiales básicos.** Sobre esta cuestión informó que se está llevando a cabo por parte de la DGP un plan de desarrollo de equipamientos policiales que permita su modernización. En este punto detalló que en este año se adquirirán 4000 chalecos individuales y 1200 de uso externo, siendo el 10% de estos, adaptados para el personal femenino. Asimismo indicó que se comprarán 1000 pistolas HK y 979 vehículos en la modalidad de renting.

Igualmente nos informa de que se están realizando los estudios pertinentes sobre defensas extensibles, pistolas taser, cámaras de video de grabación de dotación individual para uso en intervenciones policiales, fundas anti- hurto, portacargadores, guantes anticorte y reposición de la uniformidad. **Adquiriendo el compromiso de hacer realidad los medios de defensa intermedios** tan demandados por esta organización sindical.

- **Tasa de reposición.** Esta prevista la oferta de empleo público para la Policía Nacional en los presupuestos generales de un 115%.
- En relación a los **procesos selectivos de ingreso, promoción y ascenso**, y las denuncias realizadas las organizaciones sindicales representativas ante la **falta de transparencia**, manifestó que sobre este tema se haría un estudio para que se desarrollaran de la manera más objetiva posible. Sobre el **reconocimiento de recompensas profesionales** y la **perversión existente en el sistema**, se comprometió a analizar esta cuestión para que su concesión fuera proporcional al nivel de riesgo
- **Jornada Laboral.** Tras las múltiples denuncias realizadas sobre incumplimiento e inviabilidad de esta jornada laboral impuesta, se comprometió **convocar la Mesa de Seguimiento de la Jornada Laboral en este primer trimestre.**
- **Protocolo de prevención del suicidio.** Afirmó que se ha trabajado mucho sobre varios borradores, estando convencido que en próximas fechas se producirá un avance importante en esta materia.
- **Problemática de la UFAM y sobre los derechos de las víctimas de violencia de género dentro de nuestra institución**, el ministro informó que se afrontará la mejora de 11 Unidades de la UFAM con un presupuesto de **1,5 millones de euros**. Y **se comprometió a realizar un seguimiento de la situación de las víctimas de violencia de género dentro de nuestro colectivo** para determinar las cuestiones a mejorar para garantizar su protección.
- **Ley de abusos policiales** aprobada por el Parlamento Vasco. El ministro trasladó que estará vigilante en su desarrollo para que ninguna víctima del terrorismo se vea perjudicada, teniendo muy claro cuáles son las víctimas en este tema en cuestión.

Por último el SUP volvió a reiterar una pronta solución para el cumplimiento del acuerdo de equiparación con el abono del segundo tramo correspondiente a este ejercicio, ya que el colectivo no debe en ningún momento de verse perjudicado en esta cuestión por la incertidumbre política existente.

Madrid, 31 de enero de 2019
Vocales del Consejo de Policía.